

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.361/14 (MGJS).-

VISTO que el Ing. Jorge Gustavo Horacio PERERA presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Asuntos Técnicos dependiente de la Secretaria de Estado de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

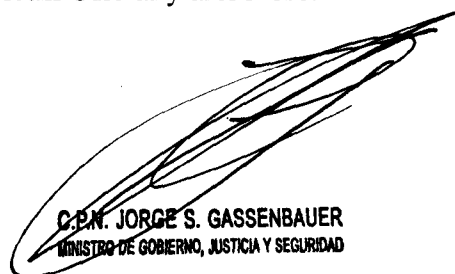
DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Jorge Gustavo Horacio PERERA, DNI N° 4.279.795, al cargo de Subsecretario de Asuntos Técnicos dependiente de la Secretaria de Estado de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

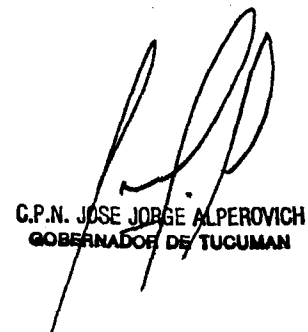
ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN